



INFORME CONSULTA CIUDADANA

EVALUACIÓN DE LOS TRÁMITES RACIONALIZADOS DURANTE 2024

Consulta Ciudadana: Se realizó la consulta a los Organismos deportivos sobre la eliminación de requisitos de los trámites institucionales adelantados por parte de los Clubes Profesionales ante la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte con ocasión a la expedición de la Circular Externa No. 013 de los 2024; con el objeto de derogar la Circular Externa No. 003 de 2017, frente a lo pertinente.

Fecha de publicación: 26 de noviembre de 2024.

Plazo para participar: 16 de diciembre de 2024.

Responsable: Dirección de Inspección Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte.

Se recibieron un total de siete (07) participantes, su mayoría parte del Sistema Nacional Del Deporte, Representando Clubes Profesionales y Federaciones Deportivas Nacionales. De los participantes se conto con, los aportes de cinco (05) mujeres y dos (02) hombres.

Una vez se analizaron, los aportes señalados se tomó en consideración las opiniones de la ciudadanía, entre ella la de dar claridad a los requisitos necesarios para adelantar cada trámite institucional de acuerdo con la naturaleza jurídica del organismo deportivo; por lo cual, se procedió a expedir la [Circular externa No. 013 del 10 de septiembre de 2024](#); trámites institucionales adelantados por parte de los clubes profesionales ante la dirección de inspección, vigilancia y control del Ministerio del Deporte; así como, la [Circular Externa No. 015 de 16 de septiembre de 2024](#); instrucciones sobre los trámites de Deporte Aficionado que se adelanten ante la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

En consecuencia, se le permitió a la ciudadanía participar a través de la página web del Ministerio del Deporte y generar sus propuestas; las cuales fueron analizadas y acogidas.